

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	37013365
DENOMINACIÓN	CRA MARÍA MOLINER
LOCALIDAD	CASTELLANOS DE MORISCOS
PROVINCIA	SALAMANCA
CURSO ESCOLAR	2021-2022

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	1
A. PROPÓSITOS Y METAS	2
A.1. BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO QUE ENMARCAN LOS PROPÓSITOS Y METAS DEL PLAN TIC.	2
A.2. TRAYECTORIA Y PROCESO ESTRATÉGICO DEL CENTRO PARA LA DEFINICIÓN DEL PLAN TIC.....	3
A.3. PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS ORIENTADORES DEL PLAN.....	9
A.4. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN TIC EN LAS DIMENSIONES EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA	11
<i>A 4.1 Objetivos de la dimensión organizativa</i>	<i>12</i>
<i>A 4.2 Objetivos de la dimensión pedagógica</i>	<i>12</i>
<i>A 4.3 Objetivos de la dimensión tecnológica</i>	<i>13</i>
A.5. TIEMPO DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN TIC EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y TECNOLÓGICA	13
B. MARCO CONTEXTUAL	15
B.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO.	15
B.2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.....	21
B.3. DESARROLLO PROFESIONAL.....	26
B.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN	27
B.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS.....	29
B.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E Interacción social.....	32
B.7. INFRAESTRUCTURA.	34
B.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.	37
C. PLAN DE ACCIÓN	39
C.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN	39
C.2. PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN.....	41
C.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	43
C.4. DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	44
C.5. PLAN DE ACCIÓN EN LAS ÁREAS: LÍNEAS DE ACTUACIÓN	45
<i>AREA 1. GESTION, ORGANIZACION Y LIDERAZGO.....</i>	<i>45</i>
<i>AREA 2. PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE</i>	<i>47</i>
<i>AREA 3. FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL.....</i>	<i>48</i>
<i>AREA 4. PROCESOS DE EVALUACION</i>	<i>49</i>
<i>ÁREA 5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS.....</i>	<i>50</i>
<i>AREA 6. COLABORACION, TRABAJO EN RED E INTERACCION SOCIAL</i>	<i>51</i>
<i>ÁREA 7. INFRAESTRUCTURAS.....</i>	<i>52</i>
<i>AREA 8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL</i>	<i>53</i>
D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.....	54
D.1. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.	54
D.2. INSTRUMENTOS DIAGNÓSTICO DEL PLAN	55
D.3. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN	55
D.4. EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	56
E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN DE TIC	57
E.1. CONCLUSIONES DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN	57
E.2. LÍNEAS DE MEJORA DETECTADAS PARA PRÓXIMAS REVISIONES.....	58
E.3. ESTRATEGIAS DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN	61
ANEXOS	62

INTRODUCCIÓN

Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) han irrumpido con gran fuerza en el seno de nuestra sociedad, ya que han modificado las formas y maneras de ver y vivir la vida, de entablar relaciones con el entorno, la forma de convivir y el tipo de información que intercambiamos.

Evidentemente la educación no se ha quedado al margen y no podemos seguir haciendo nuestra labor si damos la espalda a esta nueva realidad. Debemos ver este cambio como fuente de aprendizaje y recursos para que nuestros alumnos aprendan, no solo conocimientos, sino a utilizar las herramientas TIC de la forma más adecuada.

La recientemente aprobada “LOMLOE”, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación dice en su PREÁMBULO:

Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

A. PROPÓSITOS Y METAS

A.1. BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO QUE ENMARCAN LOS PROPÓSITOS Y METAS DEL PLAN TIC.

El CRA está situado al Noroeste de la provincia de Salamanca, encuadrado dentro de la comarca de la Armuña. La estructura económica propia de la zona es de dos tipos: industrial y agrícola.

Las localidades que pertenecen al CRA están sufriendo un aumento considerable de población, gracias principalmente, a su cercanía a Salamanca capital y por la amplia oferta de viviendas asequibles, convirtiéndose para muchas familias en localidades dormitorio. No obstante, se observa que en Castellanos de Moriscos, esta tendencia está cambiando debido al considerable aumento de matrícula de estos últimos años.

Dicho aumento de alumnado ha incrementado la plantilla de trabajadores y también la aparición de nuevas necesidades de infraestructura. La actual ampliación del edificio principal mejorará la calidad, infraestructura y organización del Centro.

El CRA “María Moliner” atiende a los alumnos de segundo ciclo de educación infantil y de educación primaria pertenecientes a tres localidades, que distan unas de otras entre 3 y 6 kilómetros: San Cristóbal de la Cuesta, Monterrubio de Armuña y Castellanos de Moriscos. En esta última, está situada la cabecera, que es la población con mayor número de alumnado, donde se ubica la sede administrativa y donde está el colegio de mayores dimensiones para poder realizar más cómodamente todo tipo de trabajos en gran grupo y de reuniones del profesorado.

El resto de las localidades disponen de un centro educativo con un adecuado equipamiento material e informático. Todas las aulas disponen de las instalaciones necesarias para atender al alumnado y de equipo informático dotado con una pizarra digital o pantalla interactiva y ordenadores para cada aula. Además el CRA dispone de un lote de 20 iPad, 25 portátiles y 7 pantallas interactivas.

El plan TIC del Centro persigue aprovechar las ventajas de este entorno rico en recursos y equipamiento, con una comunidad educativa altamente motivada y muy participativa, para desarrollar su labor educativa como centro público que apuesta por llevar a cabo planes que integren los recursos tecnológicos.

A.2. TRAYECTORIA Y PROCESO ESTRATÉGICO DEL CENTRO PARA LA DEFINICIÓN DEL PLAN TIC

El CRA María Moliner ha nacido en septiembre de 2011 por la división del CRA Villares de la Reina. Está formado por los colegios de Monterrubio de Armuña, San Cristóbal de la Cuesta y Castellanos de Moriscos.

Nuestro centro siempre ha estado implicado en la utilización de las nuevas tecnologías, de hecho, una de nuestras señas de identidad es la utilización de los iPad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

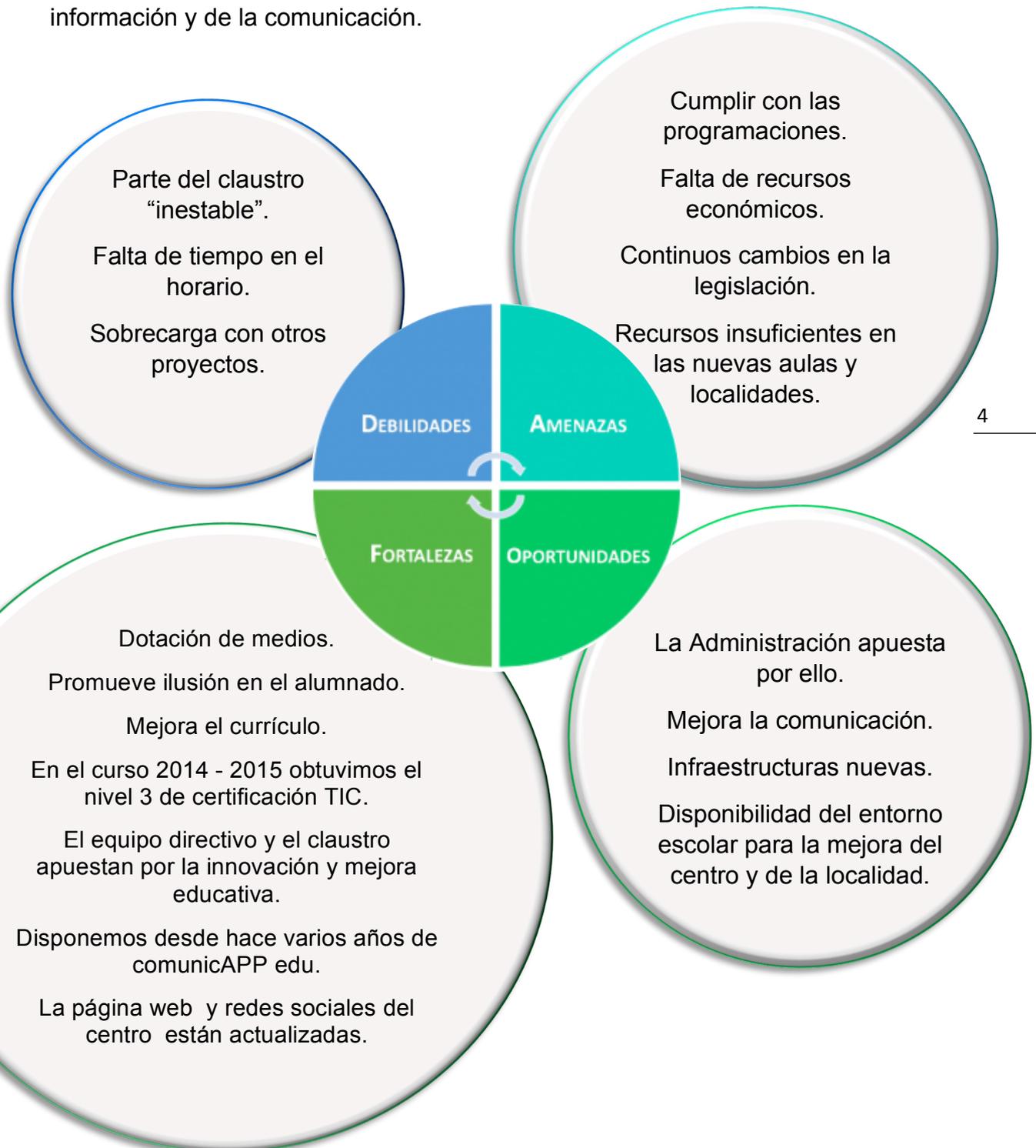
Desde el año 2012 se empezaron a usar los iPad en el centro, algo que en ese momento no era tan común como en la actualidad. Con este planteamiento decidimos durante el curso 2013 – 2014 elaborar un plan TIC y, el curso académico siguiente, 2014-2015, solicitamos la concesión del certificado TIC para el CRA alcanzando un nivel 3.

Fue a partir de entonces, cuando decidimos ir modificando el plan TIC para abordar diferentes estrategias que incrementasen el nivel alcanzado y, sobre todo, centrarnos en diseñar un marco global de actuación para mantener el uso de las TIC en las diferentes áreas y mejorar su aplicación e integración curricular.

Así llegamos al momento actual, en el cual surge la necesidad de planificar y desarrollar un nuevo plan TIC adaptado al documento denominado "Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes" que, basado en la implicación y participación de toda la comunidad educativa, contemple las medidas necesarias para establecer una estructura organizativa

nacida del consenso y con garantías de permanencia en el tiempo para contribuir a la mejora y a la calidad de nuestra oferta educativa.

Uno de los puntos de partida para elaborar este plan, ha sido realizar un estudio para conocer cuál es la situación de nuestro CRA en relación con las TIC. En este estudio hemos comprobado cuáles son nuestras debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades en relación con la tecnología de la información y de la comunicación.



A partir de los datos obtenidos, buscaremos las estrategias necesarias para poder sobrellevar y superar las debilidades, enfrentarnos o evitar las amenazas, aprovechar las oportunidades y ser conscientes de las fortalezas para intentar fomentarlas.

Desde el CRA María Moliner hemos tenido claro desde el principio que las nuevas tecnología no son el futuro, son una parte indispensable de nuestro presente y, es necesario hacer un uso responsable de las mismas.

La dotación de nuestro centro es muy superior al equipamiento de la mayoría de los centros con unas características similares a las nuestras y tenemos que hacer buen uso de estos recursos y buscar que sean un elemento diferenciador.

Entre los recursos materiales destacamos los siguientes:

- Un aula de informática.
- Pizarras digitales en todas las aulas.
- Ordenadores portátiles distribuidos por los aulas a disposición del profesorado. Otras aulas están dotadas con ordenador fijo y altavoces.
- Conexión a la red en todos los espacios a través de cableado y a través de red WIFI y Escuelas Conectadas.
- Impresora centralizada.
- Miniportátiles (Red XXI) para los alumnos de 5º y 6º en las localidades de San Cristóbal y Monterrubio de Armuña.
- 20 iPad, 25 portátiles y 7 pantallas interactivas.

5

Entre los recursos online citamos los siguientes

- Contamos con acceso libre a diversas App, entre ellas, Smile and Learn, el Rincón de Luca o Plickers.
- Para la comunicación entre el profesorado se utilizan programas y App como: TEAMS y correo de la junta.
- La página web del centro está actualizada:
<http://cramariamoliner.centros.educa.jcyl.es/sitio/> (Anexo II)

- Disponemos de red social Twitter: [@cramariamoliner](https://twitter.com/cramariamoliner) (Anexo II)
- Contamos con la aplicación comunicAPP edu como medio de comunicación oficial entre el CRA y toda su comunidad escolar.
- Programas como Colegios, GECE y Stylus abarcan todos los ámbitos de la gestión del centro.

La matrícula de nuestro centro se ha multiplicado por tres en los últimos siete años, sabemos que ese aumento de la matrícula ha tenido un componente demográfico pero también sabemos que nuestro centro tiene un buen nombre que se ha conseguido con el trabajo de los últimos años.

Los padres de nuestros alumnos tienen claro que la formación de sus hijos tiene dos pilares fundamentales, los idiomas y las nuevas tecnologías, este último apartado se cimentara sobre este plan TIC como elemento impulsor de esta mejora en la competencia tecnológica del centro.

Tanto el equipo directivo del centro como el claustro de profesores, están trabajando en la implementación de planes para mejorar el uso de las nuevas tecnologías y podríamos decir que este plan es un punto de partida, pero realmente es la continuación a muchos años de trabajo encaminados a sacar el máximo rendimiento de los recursos con los que contamos y fomentar en nuestros alumnos el uso responsable de las nuevas tecnologías.

Otro aspecto relevante ha sido la participación de todo el claustro en proyectos o en grupos de trabajo. Entre ellos destacamos:

- Durante el curso 2015/2016, se realizaron dos grupos de trabajo cuya finalidad era la mejora de la competencia tecnológica del profesorado. Los cursos se titulaban “El iPad en primaria” y “El iPad en infantil”.
- Proyecto RED XXI: Durante el curso 2016/2017 se incorporó dicho programa y en el mes de febrero, llegaron los miniportátiles a las localidades de Castellanos de Moriscos y San Cristóbal de la Cuesta, localidades que en aquel momento, contaban con alumnos de 5º y 6º de primaria. Durante el mismo mes se realizó un curso de formación en el

- CFIE de Salamanca para acometer con garantías la implantación de este programa en el centro. Actualmente este proyecto está obsoleto.
- Proyecto de innovación educativa «FORMapps»: Se llevó a cabo durante el curso escolar 2016/17; se basaba en la utilización de dispositivos móviles, concretamente en el uso de tabletas digitales, para promover dentro del aula un trabajo colaborativo e intercurricular y para aplicar unas metodologías activas de aprendizaje.
 - Grupo de trabajo “Herramientas digitales y robótica”. En el curso 2018/19 se trabajaron diferentes herramientas TIC con multitud de posibilidades para facilitar el aprendizaje. Entre ellas destacamos: Kahoot!, Bee-bot, Códigos QR, Cody and Roby, Plickers, Quizziz, Scratch , Lego WeDo... Durante los cursos 2019-20 y 2020-21, se continuó con este grupo de trabajo.
 - Proyecto de innovación educativa PIE - “CREA” . Sabiendo que nos habían seleccionado en el CRFPTIC de Castilla y León para este PIE llamado “CREA” (2018/19), fuimos introduciendo a nuestros alumnos en la creación en tres dimensiones. Así diseñaron su nombre en 3D o crearon pequeñas maquetas. Después de la formación y una vez que teníamos la Impresora 3D en el cole (tras unos buenos ratos de puesta a punto y nivelación), empezamos con la fase de motivación, en la que mostramos a los alumnos la impresora en funcionamiento y las primeras figuras creadas.
 - Proyecto de innovación educativa denominado “OBSERVA_ACCIÓN: para la observación, el intercambio y la formación en la acción educativa” (2018/19). Dentro de una de sus acciones formativas “Digitaliza_Acción”, pretende desarrollar la formación en competencia digital y las nuevas propuestas didácticas, metodológicas y de evaluación. Es gestionado por el Centro de Recursos de Formación del Profesorado en Tecnologías de la Información y de la Comunicación (CRFPTIC).
 - Proyecto de innovación educativa PIE - “INGENIA” (2019/20)”: Pretende formar al profesorado en técnicas de robótica haciendo uso de kits

LEGO WeDo 2.0, utilizando técnicas de programación mediante la herramienta que estos kits robóticos incluyen. Se realizará con la participación de Abacus Innova.

- Proyecto de innovación educativa denominado “OBSERVA_ACCIÓN: para la observación, el intercambio y la formación en la acción educativa” (2019/20-2020/21-2021/22). Aula 1@1 “Digitaliza_Acción”: Igual que el curso 2018-19.
- Plan de formación en Office 365. En el curso actual y cursos anteriores, se ha realizado cursos de formación desde el CFIE de Salamanca, con el objetivo principal de dotar al docente de herramientas que faciliten su tarea mediante el uso de las herramientas del paquete Office 365 del que dispone el profesorado y el alumnado de la Junta de Castilla y León.
- Formación en panel interactivo SMART MX y software educativo.
- Formación en herramientas digitales: Genially, Kahoot, Teams...



Para la aplicación y desarrollo del plan TIC existe un importante condicionante relacionado con la alta movilidad del profesorado del centro, ya que prácticamente el 25% del equipo docente se renueva cada curso.

Para poder integrar las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje es necesario que los docentes:

- Posean una buena formación técnica sobre el manejo de las tecnologías.
- Utilizar con destreza las TIC en sus actividades: editor de textos, correo electrónico, navegación por Internet.
- Adquirir el hábito de planificar el currículo integrando las TIC.
- Conocer los usos de las TIC en el ámbito administrativo y de gestión.

- Proponer actividades formativas a los alumnos.
- Evaluar el uso de las TIC.

Esta situación implica efectuar una evaluación inicial para conocer el grado de conocimiento y utilización de las TIC por el nuevo profesorado (<https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/>), así como, realizar una delicada valoración del grado de integración curricular que está dispuesto a llevar a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, actualmente se hace uso de la **herramienta Selfie** que nos ayuda a saber en qué punto nos encontramos en relación con el aprendizaje en la era digital.

Por ello, se ha **elaborado un plan de acogida**, para que todos los maestros de nueva incorporación conozcan los recursos TIC con los que contamos y para facilitar el uso de los mismos dentro del aula.

Existe además el firme compromiso de mantener permanentemente actualizados y en las mejores condiciones posibles toda la infraestructura de equipos e instalaciones para poder garantizar una correcta aplicación de los recursos con que contamos.

A este planteamiento se une la circunstancia positiva de contar con grupos de alumnos reducidos en cada curso y con familias muy receptivas y dispuestas a colaborar activamente en las nuevas iniciativas que se organizan desde el centro.

En previsión de que esta realidad socio-educativa y tecnológica se mantenga a medio y largo plazo consideramos que, el plan TIC podrá desarrollarse en cursos sucesivos hasta alcanzar el máximo nivel de certificación que se solicitará en el momento oportuno, planteando para cursos sucesivos una óptima utilización de los recursos con los que contamos.

A.3. PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS ORIENTADORES DEL PLAN.

El plan TIC que planteamos posee las siguientes características:

- Es un *plan contextualizado*. Parte de las características del contexto TIC

del centro.

- Es un *plan consensuado*. Tiene en cuenta todas las aportaciones de la comunidad educativa.
- Es un *plan organizado y coordinado*: en el que se estructuran los elementos y aspectos tecnológicos, organizativos, educativos, didácticos...
- Es un *plan eficaz*. Pretendemos que sea un proyecto a largo plazo y que promueva el uso innovador de las tecnologías de la información y la comunicación en el marco de desarrollo de la actividad de nuestro CRA.

Para desarrollar este plan correctamente se han tenido en cuenta tres líneas de trabajo que se interrelacionan entre sí:

- o Al alumnado, en cuanto al desarrollo de su competencia digital.
- o Al profesorado en cuanto a su formación, utilización e integración curricular de las TIC.
- o A las familias a través de su participación, seguimiento e implicación en el proceso educativo.

10

Por lo tanto, la principal intención de este plan es organizar de una manera coherente todas las acciones que se lleven a cabo en relación con las TIC en nuestro centro, elaborando protocolos que permitan mantener un proyecto a largo plazo, independientemente de los cambios de personal que se puedan ir produciendo en el futuro.

Los principios que guían este plan son los siguientes:

MISIÓN

Uso de las TIC como herramienta en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las TIC facilitan la experimentación en nuevas metodologías educativas, el aprendizaje colaborativo, la atención a la diversidad, el control del aprendizaje individual de los alumnos y su motivación.

VISIÓN

Alfabetización digital

Para favorecer este proceso que se empieza a desarrollar

desde los entornos educativos informales, desde nuestro CRA queremos garantizar la preparación de nuestros alumnos y para ello, debemos integrar la nueva cultura en nuestras aulas: alfabetización digital, material didáctico, fuente de información, instrumento para realizar trabajos, etc.

VALORES

- 1. Aprender y distinguir:** Conocer el uso de herramientas TIC y el uso correcto de las mismas.
- 2. Comunicar:** La incidencia y relevancia de las TIC en la sociedad actual facilitan la participación en la vida académica del centro de todos los sectores de la comunidad educativa.
- 3. Planificar:** Hacer uso de herramientas TIC en la gestión/organización del centro (Papel cero).

A.4. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN TIC EN LAS DIMENSIONES EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA

Exponemos en este apartado las metas principales que pretendemos llevar a cabo con la realización y desarrollo del plan TIC de nuestro centro. Nos planteamos objetivos posibles, intentado buscar un correcto equilibrio entre ambición y realidad. De modo general, podemos señalar tres objetivos generales que pretendemos lograr:

- Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollando la competencia digital en nuestro alumnado, promoviendo la utilización adecuada de las TIC y el desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo.
- Favorecer la utilización de los medios informáticos por parte del profesorado en sus tareas habituales del centro: programaciones, memorias, planes, circulares, comunicaciones, normativas, actividades, etc. a través del acceso personal en el portal de junta de Castilla y León (Office 365-Teams).
- Facilitar, a través de las TIC, la comunicación de todos los miembros de la comunidad educativa (padres, profesores, alumnado, instituciones...) con la idea de minimizar el uso y consumo de papel: Papel cero.

Nos parece oportuno concretar los objetivos anteriormente citados en otros de índole más específica. Realizaremos dicha clasificación de objetivos atendiendo a las tres dimensiones que, según la administración, se deben tener en cuenta para realizar una integración completa de las TIC en un centro educativo en Castilla y León.

A 4.1 Objetivos de la dimensión organizativa

Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Constitución de un nuevo equipo TIC
- Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC
- Continuar con el plan de formación de la competencia digital docente.
- Dar a conocer a toda la comunidad educativa el plan TIC.
- Consolidar en el personal docente una “cultura del compartir” recursos y materiales.
- Seguir avanzando en la gestión hacia la supresión de las comunicaciones y documentación en “formato papel”.
- Consolidar la presencia del centro en redes sociales e internet.
- Emplear las TIC como herramienta habitual de comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.
- Dar a conocer los aspectos relacionados con la seguridad y confianza en internet.

A 4.2 Objetivos de la dimensión pedagógica

Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

- Sistematizar el empleo de las TIC como herramienta habitual de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Aumentar el uso de metodologías activas apoyadas en dispositivos digitales.
- Potenciar la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales, a través del uso de recursos digitales.
- Fomentar en el alumnado el respeto y el cumplimiento de las normas de uso de los recursos digitales.
- Avanzar en la evaluación de la adquisición de la competencia TIC de los alumnos.
- Avanzar en el uso de herramientas TIC como métodos de evaluación.
- Cumplir la secuenciación de los procesos para adquirir la competencia básica del tratamiento de la información y la competencia digital, así como establecer líneas metodológicas y de evaluación.

A 4.3 Objetivos de la dimensión tecnológica

Logros y metas en relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

13

- Garantizar la seguridad y confidencialidad de todos los datos relativos a los miembros.
- Mantener el equipamiento TIC en perfecto estado de utilización.
- Mantener actualizado el inventario de material TIC del centro.
- Optimizar los canales de información de cualquier incidencia relacionada con los recursos TIC con el fin de resolverlas pronto (hoja de incidencias anexo IV)

A.5. TIEMPO DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN TIC EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y TECNOLÓGICA

Durante el curso 2013–2014 se elaboró el primer plan TIC y el curso académico siguiente, 2014-2015, solicitamos la concesión del certificado TIC para el CRA alcanzando un nivel 3.

Desde entonces, se han ido introduciendo modificaciones oportunas siguiendo las propuestas de mejora que se han ido planteando a lo largo de los cursos escolares, así como de los evaluadores externos.

En el presente curso presentamos el plan revisado con las indicaciones del equipo técnico de la dirección provincial intentando conseguir un desarrollo óptimo de la competencia digital en nuestra comunidad educativa.

<i>FASES</i>	<i>Tareas</i>	<i>Temporalización</i>
<i>Revisión del plan</i>	El Plan será revisado al inicio de cada curso escolar, ya que su puesta en práctica requiere prestar atención a numerosos aspectos pedagógicos, formativos, organizativos y de gestión de recursos.	<i>1er y 2º trimestre de cada curso escolar.</i>
<i>Aprobación</i>	Aprobación por el claustro de profesores, información al consejo escolar e inclusión en el PEC.	<i>2º trimestre</i>
<i>Desarrollo y seguimiento</i>	Seguir periódicamente las líneas de actuación que marca el plan.	<i>A lo largo de los cursos</i>
<i>Evaluación</i>	Será evaluado al final de cada curso por la comisión TIC, con la finalidad de detectar deficiencias que haya que corregir y para proponer nuevas actuaciones en función de las necesidades. Las propuestas serán transmitidas a las diferentes etapas e interniveles para aprobar las modificaciones que se consideren oportunas.	<i>Al finalizar cada curso.</i>

B. MARCO CONTEXTUAL

B.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO.

Las personas que intervienen en la gestión y administración del equipamiento e infraestructuras integran la Comisión TIC. Está formada por los siguientes miembros:

- El equipo directivo, en especial, el director.
- El coordinador TIC.
- El coordinador de planes de formación.
- Los responsables de medios informáticos y audiovisuales.

La Comisión TIC realiza las siguientes funciones:

- Promover la utilización de las TIC en el Centro.
- Ayudar al profesorado a integrar las TIC en la práctica educativa.
- Fomentar la formación del profesorado.
- Resolver dudas y dificultades que surjan en la puesta en práctica de actividades TIC.
- Supervisar las incidencias técnicas para poner a punto infraestructuras y equipos.
- Notificar las averías y necesidades de mantenimiento al director.
- Actualizar el inventario de recursos TIC.
- Integrar los recursos TIC en los planes del Centro.
- Gestionar y catalogar software, materiales y recursos que lleguen al Centro.

Otras consideraciones

- Todas las operaciones que realicen en el mantenimiento de los equipos serán registradas y serán puestas en conocimiento del equipo directivo.

- Las decisiones sobre la instalación de software o aplicaciones deben ser tomadas por el centro, ya que la responsabilidad recaerá sobre el equipo directivo.
- La instalación y mantenimiento de los programas de gestión (GECE , Colegios, Stilus, etc.) se realizará desde el SIGIE de la Dirección Provincial de Salamanca .

Consideramos las TIC como un recurso imprescindible para la gestión del centro, la comunicación institucional entre nuestro CRA y otros organismos, comunicación interna entre profesores, comunicación interna y externa con los alumnos y sus familias, innovación metodológica y la formación permanente y actualización del profesorado. Es por ello, que el uso de as TIC está contemplado en varios de los **documentos institucionales del centro**.

Dentro de las actuaciones de inicio de curso planteadas en el **Plan de acogida** al nuevo profesorado, se les informará de todas las instalaciones, recursos, etc. y su funcionamiento. Así como de: objetivos del plan de TIC, espacios colaborativos de uso común del profesorado: documentos compartidos, plataformas de trabajo colaborativo..., plan de formación, de las normas de uso de las tecnologías de la información y de la comunicación recogidas en el RRI del centro, entre otros.

El plan TIC está integrado en el **Proyecto Educativo** como un documento con entidad propia complementando apartados básicos del mismo en los diferentes procesos que centran la acción de nuestro CRA. Dentro de los objetivos específicos del proyecto y en otros apartados, se hace referencias al uso, aplicación y mejora de las TIC, entre ellos destacamos:

- **Ámbito de la educación y proceso de enseñanza- aprendizaje:**
 - ✚ Potenciar el trabajo de las técnicas instrumentales utilizando como recurso las tecnologías de la información y la comunicación, tratando de despertar el interés del alumnado por el estudio.

- ✚ Crear una metodología de trabajo innovadora basada en la utilización de los equipos informáticos, la pizarra digital interactiva, los iPad y otros dispositivos novedosos.
 - ✚ Se promoverá la integración y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el aula, como recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje (punto 7, respuesta a las necesidades educativas de los alumnos)
 - ✚ En algunas de las asignaturas de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las asignaturas (punto 8, tratamiento transversal en las áreas en valores y otras enseñanzas).
 - ✚ Iniciar a los alumnos en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran (punto 3, objetivos generales de etapa).
 - ✚ Pretendemos aumentar la dotación de material informático y poder aumentar la frecuencia de utilización de éstas, tanto por parte del alumnado como de los profesores (punto 9, plan de formación del profesorado)
 - ✚ Todos coincidimos en que el uso de las herramientas informáticas en el aula es un elemento muy motivador y que debemos favorecer su utilización con el fin de mejorar los resultados académicos (punto 9, plan de formación del profesorado).
- **Ámbito del profesorado:**
- ✚ Proporcionar a los maestros los medios y condiciones que le permitan desarrollar una acción educativa de calidad.

- ✚ Incorporar los nuevos avances tecnológicos a la acción docente.
 - ✚ Ampliaremos el conocimiento sobre el manejo de dichas herramientas y las aplicaremos para trabajar en actividades complementarias (punto 9, plan de formación del profesorado).
 - ✚ Nos implicaremos en proyectos para aprender a manejar las tabletas en colaboración con el CFIE (punto 9, plan de formación del profesorado).
- **Ámbito de la organización del Centro:**
- ✚ Optimizar una red de comunicación formal e informal que garantice una correcta información de todas las decisiones, actividades y proyectos llevados a cabo por todos los sectores educativos.
- **Ámbito de los alumnos y familias:**
- ✚ Fomentar la participación y colaboración de las familias para contribuir a la mejor relación entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Es plan TIC es además un complemento esencial en la práctica docente diaria que se incluye en diferentes apartados de las **programaciones didácticas** (objetivos específicos, aspectos metodológicos, criterios pedagógicos...) ya que, de acuerdo con lo establecido en el del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria:

- Los objetivos generales de la educación primaria son (artículo 4):
- Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- Las competencias del currículo serán las siguientes (artículo 10):
- Competencia digital.

- Los principios pedagógicos (artículo 12).
- Se promoverá la integración y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula, como recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje. En todas las áreas se favorecerá el uso de las TIC para que el alumnado las utilice.

Del mismo, se integran en la **programación general anual (PGA)** diferentes objetivos generales vinculados con el plan TIC, entre ellos destacamos:

- Potenciar el uso de las nuevas tecnologías,
- Utilizar de forma habitual el uso de la informática y las TIC en el centro como herramienta de trabajo, adquisición y desarrollo de conocimientos.
- Seguir incorporando los nuevos avances tecnológicos a la acción docente.
- Trabajar, de forma transversal, la información de textos orales, contenidos, vocabulario, terminología específica a través de la enseñanza de estrategias, medidas de refuerzo, atención individualizada, información a las familias y haciendo uso de las TIC.
- Continuar trabajando en el acercamiento de las nuevas tecnologías al aula y al uso individual por parte de los alumnos,
- Potenciar el uso de las TIC como herramienta didáctica y como mecanismo de transmisión de la información.

El uso de los recursos TIC contribuye a la difusión de nuestras normas de convivencia recogidas en el plan de Convivencia y en el **Reglamento de Régimen Interno**. En este último se recogen, además, normas para la correcta utilización de estos recursos (Anexo I) y la guía para centros educativos elaborada por la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Entre las actuaciones del **Plan de lectura** relacionadas con las TIC encontramos las siguientes: Lectura digital de distintos textos.

En el futuro, cuando el centro disponga de biblioteca, (actualmente no hay espacio para poder crear una porque el centro está en pleno crecimiento), el plan de lectura basará sus aspectos organizativos en la utilización del programa ABIES para la gestión de los fondos de la biblioteca.

Todos estos aspectos han provocado que de cara al curso escolar 2022-2023 el nuevo proyecto educativo y sus planes, se vean impregnados de las tecnologías de la información y comunicación en todos sus apartados, ya que con este plan se pretende alcanzar la integración plena de la competencia digital en todos los ámbitos organizativos, didácticos y comunicativos del centro.

En relación a la **organización de gestión de infraestructuras**, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso... destacar que cuando se adquiere nuevo material informático, la empresa suministradora se encarga del montaje y la instalación de los programas más básicos. Desde el quipo directivo y junto al coordinador TIC, se realiza un seguimiento de dicha instalación. A principios de curso se hace una revisión del funcionamiento de los equipos, procurando que todo esté en perfecto estado para su uso.

El uso del aula de informática es gestionado por el coordinador TIC. A tal efecto se dispone de una plantilla en la que el profesorado interesado escribe el grupo que ocupará la sala en las horas y días correspondientes a su uso (Este curso por motivos COVID no está en funcionamiento). Existe otra plantilla donde se escriben las incidencias informáticas habidas durante la sesión (Anexo IV).

El uso de los iPad y portátiles es gestionado por el director de centro y el coordinador TIC. Al igual que en el aula de informática, existe una plantilla con un horario y una hoja de incidencias. Tanto los incidentes surgidos en los equipos así como la necesidad de suministros, como por ejemplo falta de tóner de la impresora, son comunicadas a las personas responsables para ser solucionadas en el menor tiempo posible.

En relación a la **gestión administrativa** del centro, cabe destacar que está prácticamente digitalizada. Podríamos diferenciar las siguientes aplicaciones:

- Programa Gece, utilizado para dejar un registro de todos los movimientos bancarios (ingresos y gastos) así como los gastos de caja. La información es enviada siempre a la dirección provincial por internet.
- Programa Colegios, permite entre otras utilidades, matricular al alumnado en el curso correspondiente, introducir calificaciones, completar expedientes, imprimir los historiales académicos de E. Primaria, emitir certificados, elaborar el DOC, etc.
- Gestión de documentaciones y aplicaciones educativas para la gestión del centro, a través de la plataforma EducaCyL. Aplicaciones de comedor, madrugadores, admisión, releo, ATDI, convivencia, etc.
- Correo electrónico @educa.jcyl.es y TEAMS.
- Uso del paquete Office 365.

B.2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Implantar un plan de integración de las TIC supone una preparación y una planificación, así como, establecer un programa concreto. Para eso es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos y la forma de llevarlos a cabo:

Nuestra intención es crear en el centro una metodología de aprendizaje que esté basada en la comunicación. Incorporaremos en todos los cursos estructuras de aprendizaje cooperativo que favorecen la interacción y autonomía de los alumnos.

Principios metodológicos

- Interacción entre los alumnos y el centro: Potenciar la intercomunicación entre los alumnos y el propio centro a través de herramientas Web.

- Búsqueda de información: Fomentar el uso de las TIC para buscar información de recursos por parte de los alumnos que les sirvan de guía para su propio aprendizaje.
- Cambio de la cultura pedagógica: Promover el uso de las TIC como herramienta complementaria en la actividad docente.
- Integrar las TIC en la dinámica docente: Incorporar gradualmente y de forma sistemática la utilización de las TIC en la dinámica docente.

Aplicaciones y programas

- Los programas instalados en cada uno de los ordenadores deberán estar organizados y clasificados. Queda prohibida la instalación de cualquier tipo de software, en caso de necesitarlo deberá contactar con el coordinador.
- Se utilizará siempre que sea posible el software libre.
- Se procurará que todos los ordenadores tengan un acceso claro y organizado, para posibilitar que el trabajo sea lo suficientemente autónomo y dinámico. Los archivos personales deberán ser guardados en los dispositivos personales, la memoria de los ordenadores comunes serán automáticamente suprimidas.

Alumnos con NEE

Colaboración estrecha con el orientador y especialistas en pedagogía terapéutica y audición y lenguaje en la búsqueda y recopilación de material adaptado a aquellos alumnos con necesidades educativas específicas.

- o Dificultades visuales
 - Aumento de tamaño
 - Posibilidad de manipular objetos y símbolos.
- o Dificultades de audición
 - Empleo de la ruta visual para el aprendizaje
- o Dificultades motoras: parálisis cerebral, síndrome de Down
 - Posibilidad de adaptación de punteros, teclados...

- Dificultad de atención: hiperactividad, déficit de atención, alteración del comportamiento...
 - Incremento de motivación
 - Incremento de la diversidad
- Adquisición en el dominio de la nueva lengua:
 - Vocablos por las dos vías: visual y auditiva
 - Diálogos, cuentos...

Utilización de internet en trabajos educativos

En el ámbito educativo cada vez es más habitual la utilización de las nuevas tecnologías, por ejemplo, para la ejecución de las actividades prácticas propuestas por el docente. Cualquier actividad propuesta desde el profesorado debe cumplir una serie de requisitos básicos:

- Realizar un guion en el que se establezca la metodología de trabajo, los enlaces virtuales básicos...
- Proponer páginas web en las que no se haga apología en contra del propio ser humano. Del mismo modo, los enlaces virtuales no pueden tener publicidad inadecuada.
- Asegurarse de que en la utilización de motores de búsqueda el alumno pueda discernir entre contenidos correctos y otros contenidos que no lo son.

Metodología en el aula TIC

Toda actividad con alumnos implica una planificación previa. Al trabajar con los alumnos en el aula TIC debemos tener una programación flexible y adaptada a las características de nuestros alumnos, preparada para poder ser modificada poco a poco.

**ANTES DE INICIAR
SESION**

DURANTE LA SESION

**AL FINALIZAR LA
SESION**

<p>1.PLANIFICAR</p> <ul style="list-style-type: none"> -Seleccionar los recursos que se utilizarán. -Prever las actividades a realizar. -Planificar el número de sesiones y su estructuración. <p>2.INTEGRAR</p> <ul style="list-style-type: none"> -El trabajo en el aula de informática debe estar integrado dentro de la programación, no debe ser un trabajo aislado. -Enmarcar la tarea dentro de una actividad más amplia. 	<p>1.Presencia directa del profesor</p> <p>2.Sesiones iniciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ordenador: encender, apagar, tapar, cuidar,... -Cómo abrir y cerrar los programas correctamente. -Uso correcto del teclado y ratón. -Apagar el ordenador correctamente. 	<p>Realizar anotaciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Qué hemos hecho. -Aspectos interesantes. -Modificaciones para el futuro. -Problemas que han surgido.
---	--	--

Nivel de competencia digital

Nivel básico (Infantil)	Nivel medio I (1º a 4º Pri)	Nivel medio II (5º-6º Pri)
-Encendido apagado del ordenador y los iPad.	-Encendido y apagado de equipos.	-Encendido y apagado de equipos.
-Manejo del ratón de forma correcta.	-Creación de archivos y carpetas.	-Creación de archivos y carpetas.
-Conocimiento de elementos del ordenador.	-Acceso a Internet mediante uso de navegadores.	-Tratamiento de imagen, video y sonido.
-Uso de aplicaciones para la lectoescritura.	-Búsqueda básica de información.	-Acceso a Internet mediante uso de navegadores.
-Uso de aplicaciones de juego como base de enseñanzas metodológicas del currículo.	-Organización básica de la información.	-Búsqueda y organización de información.
	-Tratamiento básico de la información (uso básico de procesador de	-Tratamiento de la información (uso de

-Iniciación a la programación y a la robótica.	texto y presentación de diapositivas).	paquete office como: Word, PowerPoint, Excell...).
-Uso de Tablet para iniciarse en la búsqueda de información.	-Conocimientos básicos de seguridad y uso de la RED.	-Conocimientos de seguridad y uso de la RED.
-Otros...	-Otros...	-Otros...

Estándares e indicadores de evaluación.

- Objetivo de la Etapa de Educación Primaria.
 - Iniciar en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- Criterios de evaluación de la Etapa de Educación Primaria.
 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, recogiendo datos para aprender, realizar exposiciones, compartir conocimientos y expresar contenidos.
 - Utilizar las tecnologías de la información y comunicación, conociendo y respetando las indicaciones de seguridad en la red.
 - Utilizar los medios tecnológicos de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.
 - Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda y tratamiento de la información.
 - Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para presentar sus producciones.
 - Utilizar programas educativos digitales para realizar tareas y avanzar en el aprendizaje.
- Estándares de evaluación de la Etapa de Educación Primaria.

- Utilizar los estándares de evaluación de cada uno de los anteriores criterios de evaluación que serán recogidos en las programaciones didácticas.

La comisión TIC, junto con las aportaciones del profesorado, será la encargada de seleccionar y secuenciar los contenidos para la adquisición de la competencia digital en los distintos niveles educativos, así como para la creación de un banco de recursos didácticos digitales.

B.3. DESARROLLO PROFESIONAL.

Aparte de las actividades formativas individuales del profesorado relacionado con las nuevas tecnologías, como pueden ser los curso online del Centro superior de Formación TIC, en las que habitualmente participan varios profesores del Claustro, tenemos sistematizadas y contextualizadas en nuestro centro otras actividades formativas (ver punto A.2).

La formación del profesorado se realiza desde diferentes iniciativas:

- Formación en centro (coordinada con el CFIE en forma de grupos de trabajo o actividades puramente formativas)
- Participación individual en cursos organizados por la Junta de Castilla y León, que reciben la oportuna difusión.

La formación tiene como objetivos:

- a. Conocer y trabajar con distintas herramientas digitales 2.0.
- b. Promover entre el profesorado el uso de los avances tecnológicos y didácticos.
- c. Desarrollar las competencias digitales en el profesorado.

La formación se evaluará con los siguientes criterios:

1. Cumplimiento de los objetivos.
2. Grado de aprovechamiento de la formación.
3. Desarrollo de las competencias profesionales.

4. Implicación del profesorado.
5. Implicación del equipo de formación interno.
6. Coordinación con entre el equipo interno y externo.
7. Aplicación de la formación en el aula.
8. Expectativas de continuidad.
9. Grado de satisfacción con el trabajo realizado.

La formación se evaluará con un formulario de google que actualmente estamos desarrollando bajo estos criterios.

Es habitual que cada curso contemos con uno o dos profesores nuevos, producto de la renovación natural de la plantilla. Contamos con un plan de acogida inicial, donde se intenta explicar el estilo educativo del centro. Las tecnologías son parte ineludible de esta formación, desde el punto de vista de la gestión y de la docencia.

La inmediata evaluación de sus competencias (mediante SELFIE u otras herramientas) ayuda a sugerir qué formación adicional necesita cada persona, a la que se facilitará su participación.

27

Contamos con los sistemas de comunicación interna adecuados para que la información sea fluida. Utilizamos correo electrónico o videoconferencias para reuniones a través de Teams.

El centro suministra a los docentes los medios necesarios para poder desarrollar su formación y sus competencias, así como la elaboración de materiales digitales para la docencia. En los próximos años, queremos elaborar un repositorio digital compartido para poder coordinar nuestro trabajo y compartir recursos.

B.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN

En relación con el nivel de competencia digital del profesorado, como ya se ha comentado anteriormente, vamos a hacer uso de la herramienta Selfie que nos ayudará a saber en qué punto nos encontramos en relación con el aprendizaje en la era digital.

Esta situación implica efectuar una evaluación inicial para conocer el grado de conocimiento y utilización de las TIC por el nuevo profesorado, así como, realizar una delicada valoración del grado de integración curricular que está dispuesto a llevar a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se evalúan los conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas, actitudes y comportamientos.

Se está elaborando un documento en el que se recogen los estándares de evaluación relacionados con la competencia digital de las áreas de los distintos cursos de primaria para incluirlos en las programaciones didácticas. Además, la Comisión TIC ha definido indicadores de evaluación para la adquisición de la competencia digital del alumnado en los distintos niveles educativos de Infantil y Primaria (ver punto B.2)

En relación con el nivel de competencia digital del alumnado, se utilizará la misma herramienta y se realizará al inicio y final del curso. El profesorado y alumnado realizan actividades de autoevaluación mediante cuestionarios Forms o actividades actividades como Kahoot, Smile and Learn, etc.

28

Para la evaluación en entornos digitales se utilizarán procedimientos e instrumentos que permitan determinar el nivel competencial alcanzado. Para ello se propondrán tareas, proyectos y trabajos con diferentes herramientas digitales en los que el alumnado deberá demostrar el nivel de conocimientos adquiridos, no solamente contenidos curriculares, sino la destreza digital que se requiera.

La Comisión TIC, con las aportaciones de los equipos internivel, evalúa la eficacia del contexto tecnológico para el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso en las reuniones establecidas.

Para ello, analiza y valora los siguientes aspectos:

- Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos y su grado de cumplimiento.

- Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
- Reparación de los equipos y necesidad de nuevos recursos.

También se valora anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro. La comisión TIC analiza con ayuda de los equipos de internivel los siguientes aspectos:

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones especiales.
- Actualización de la página web del centro y red social.
- Grado de utilización de Teams por parte del profesorado y del alumnado.
- Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado mediante recursos electrónicos.

Las conclusiones y propuestas se reflejan en la memoria anual del curso.

B.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS.

En las programaciones didácticas, uno de los elementos transversales que se incluirán a lo largo de este curso escolar, son las tecnologías de la Información y la comunicación. En dicho apartado se establecerán los objetivos y los contenidos que se van a trabajar a lo largo del curso. Estos objetivos y contenidos, debido a las características evolutivas de los alumnos, hemos decidido organizarlos en diferentes rangos de edad.

EDUCACIÓN INFANTIL

OBJETIVOS

- Despertar el interés por el uso de las nuevas tecnologías.
- Familiarizar a los niños con el ordenador, la pizarra digital y los iPad, respetando las normas de uso.
- Adquirir un hábito adecuados frente al ordenador: sentarse correctamente , mantener una distancia apropiada...
- Usar el ordenador de forma autónoma: aprender qué es el ratón y su manejo, cómo cogerlo, movimiento, pulsación y arrastre.

- Utilizar programas para afianzar los contenidos trabajados en las distintas unidades.

ACTUACIONES

- Dentro de cada aula habrá un rincón para el ordenador con sus normas de uso.
- Se experimentará con distintos materiales audiovisuales e informáticos: ordenador, pizarra digital, iPad, con programas adecuados a la edad de los niños...
- Se establecerá una hora exclusiva para el uso de las TIC: Ordenadores, iPad, Bee-Bot, Doc el robot...

EDUCACIÓN PRIMARIA (1º y 2º)

OBJETIVOS

- Formar a nuestros alumnos en el uso de las TIC y capacitarlos para: buscar información, seleccionarla de forma crítica y transformar esa información en conocimiento.
- Utilizar programas y entornos que faciliten el aprendizaje de las diferentes áreas de contenido: matemáticas, lengua, ciencias sociales, ciencias naturales, inglés y resto de materias, y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas, y conocimientos de las mismas.
- Aprender el manejo básico del sistema operativo y los programas de software libre que se van utilizar en su aula.
- Facilitar al alumnado con dificultades de aprendizaje la utilización de contextos de aprendizaje con las TIC en los que encuentren entornos adaptados a sus características y estilos de aprender.

ACTUACIONES

- Apoyar en el desarrollo de las destrezas fundamentales: lectura, comprensión lectora, auditiva, escritura- expresión, cálculo, numeración, series y clasificaciones.
- Afianzar aspectos espaciales y temporales.
- Conocer el uso de la PDI, ordenador, iPad, robots...
- Trabajar con distintos materiales audiovisuales e informáticos usando programas adecuados su edad.

EDUCACIÓN PRIMARIA (3º y 4º)

OBJETIVOS

- Mejorar las habilidades de pensamiento (descubrir, analizar, anticipar,

diferenciar, clasificar, comparar, relacionar, sintetizar, etc.) adquiriendo estrategias inteligentes de búsqueda, tratamiento, procesamiento y presentación de la información.

- Utilizar programas y entornos que faciliten su aprendizaje en las diferentes áreas y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos de las mismas.
- Potenciar la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales, a través del uso de recursos digitales.

ACTUACIONES

Familiarizarse con:

- El entorno Windows e iOS.
- Navegación por Internet: herramientas escolares y buscadores
- La cámara digital.
- El uso de la PDI, iPad, ordenadores y robots de forma autónoma.

EDUCACIÓN PRIMARIA (5º y 6º)

OBJETIVOS

- Mejorar las habilidades de pensamiento adquiriendo estrategias inteligentes de búsqueda, tratamiento, procesamiento y presentación de la información.
- Acceder desde la propia aula al manejo de las nuevas tecnologías, de manera que las TIC se conviertan en una herramienta para el trabajo cotidiano.
- Utilizar programas y entornos que faciliten su aprendizaje en las diferentes áreas y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos de las mismas.
- Utilizar el ordenador como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo; así como medio de creación, de integración, de cooperación de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.
- Potenciar la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales, a través del uso de recursos digitales.
- Utilizar herramientas digitales de forma autónoma para elaborar trabajos de vídeo, imagen, audio o presentaciones interactivas.
- Conocer y respetar las normas y reglas de uso de las aulas y recursos digitales.
- Conocer los peligros de Internet: edad mínima de participación en redes sociales, etc.

ACTUACIONES

- Navegación por Internet: Búsqueda en Internet de información que amplíe y complete lo trabajado en clase o temas actuales que resulten instructivos y por los que el alumno muestre especial interés.
- Uso de programas de Office como Word, PowerPoint para la elaboración de trabajos que permita poner en práctica los recursos trabajados.
- Realización de mapas conceptuales o mentales.
- Utilización de la pizarra digital como herramienta de resolución y creación de actividades.
- Uso de distintas herramientas 2.0 para el desarrollo de distintos proyectos.

Desde la creación de la secuenciación de los contenidos de forma consensuada, ha habido numerosas modificaciones en cuanto a los recursos utilizados, ya que algunas aplicaciones dejan de ser de uso libre o se quedan obsoletas.

La Comisión TIC, recogidas las sugerencias del profesorado en sus reuniones de equipos interniveles, se encarga de revisar y actualizar los recursos utilizados. Estos se establecen en base a criterios didácticos y metodológicos adecuados para cada nivel educativo.

B.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E Interacción social.

Podemos definir el **contexto del entorno de colaboración y comunicación de nuestro CRA con la comunidad educativa**, por medio de los mecanismos que utilizamos:

- ✓ correo electrónico@educa.jcyl.es
- ✓ ComunicAPP edu (colegio-AMPA-familias).
- ✓ TEAMS
- ✓ Web centro
- ✓ Twitter

Estructura de flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

-  TEAMS

Microsoft Teams es una plataforma unificada de comunicación y colaboración que combina chat persistente en el lugar de trabajo, reuniones de video, almacenamiento de archivos e integración de aplicaciones



 Office 365



Nos permite trabajar en cualquier momento, desde cualquier lugar y con cualquier dispositivo. Además, podemos compartir y modificar archivos, tanto online como sin conexión.

 Web del centro

El centro dispone de una página web:

<http://cramariamoliner.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

en la cual se informa de noticias que pueden ser de interés incluso a personas ajenas a nuestra comunidad educativa.



Criterios de uso y acceso:

- El responsable de publicar contenidos en la página web es el coordinador TIC, bajo la supervisión del equipo directivo.
- Todos los miembros de la comunidad educativa pueden generar contenidos para su publicación en la página web, previa aprobación del equipo directivo.
- Las claves de acceso para publicar contenidos o modificar el aspecto o la configuración de la página web están en posesión del coordinador TIC y del equipo directivo, todos ellos deben garantizar la confidencialidad de estos datos.

 Twitter

SCAN ME



Con el fin de difundir actividades que se realicen en el centro, eventos significativos, logros, reconocimientos, etc. el CRA ha creado un perfil en Twitter, de las redes sociales más populares entre los miembros de la comunidad educativa.

Criterios de uso y acceso:

- Este perfil tiene la finalidad de informar sobre eventos, logros, reconocimientos y publicaciones relacionadas con el colegio, y difundir entre todos sus seguidores las actividades que se realizan en el centro.
- El responsable de publicar contenidos en el perfil es el equipo directivo.
- Las claves de acceso para publicar contenidos o modificar el estado o la configuración del perfil están en posesión del equipo directivo, todos ellos deben garantizar la confidencialidad de estos datos.
- Se tiene especial cuidado de no publicar fotografías en las que se puedan reconocer menores, salvo explícita autorización de sus padres o tutores legales.

Como ya se ha comentado con anterioridad, el correo de la junta se utiliza para la comunicación entre el claustro de profesores y profesorado con las familias.

Destacar dentro de este apartado que los medios no oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo, se utilizan siempre que su utilidad sea conveniente y teniendo en cuenta los protocolos de privacidad y confidencialidad de estos medios no oficiales.

B.7. INFRAESTRUCTURA.

Todas las aulas del centro cuentan con equipamiento informático y recursos tecnológicos para el desarrollo de actividades de aplicación TIC en el

proceso de enseñanza-aprendizaje. Si bien debemos destacar que en muchas de ellas los equipos tienen bastante antigüedad lo que dificulta el correcto funcionamiento de programas y aplicaciones informáticas.

En el centro hay un aula de informática con diferente número de puestos informáticos para que desarrollen su labor los profesores y alumnado (actualmente se usa como aula por protocolo COVID)

En la cabecera del CRA, la sala de profesores cuenta con un ordenador uso de los profesores del centro, así como una impresora centralizada vía WIFI con el ordenador y los portátiles de las aulas.

Para el desarrollo de las tareas de dirección y administración el centro cuenta con el siguiente equipamiento y recursos.

DIRECCIÓN	
Ordenador de sobremesa	2
Portátil	1
Fotocopiador/impresora	1

En total, en todo el CRA, contamos con los siguientes recursos:

EQUIPAMIENTO CRA	
iPad mini 2	5
iPad 2017	15
Pizarras digitales	17
Ordenares portátiles	17
Ordenadores de sobremesa	30
Mini Pc RED XXI	8
Portátiles-tablets	25
Pantallas interactivas	7

El centro cuenta con un armario TIC móvil, en el que se custodian los portátiles-tablets y los iPads. Los tutores de las aulas se harán cargo de las llaves del armario y la entregarán al resto de profesorado cuando lo precisen.

Cada alumno tendrá asignado un ordenador y no podrá utilizarlo sin el permiso o la presencia de un profesor.

Se comunicará al responsable de medios informáticos cualquier avería o desperfecto.

Actualmente, tanto la cabecera como las localidades, cuentan con acceso a banda ancha ultrarrápida gracias al proyecto “Escuelas conectadas”. Aún así, seguimos contando con conexiones ADSL.

PUNTOS DE ACCESO

Datos del Punto de Acceso 1

Marca/Modelo: WAP 200
Ubicación física: RACK
IP/Máscara: 192.168.1.201

Datos del Punto de Acceso 2

Marca/Modelo: WAP 200
Ubicación física: SEGUNDO
IP/Máscara: 192.168.1.202

Datos del Punto de Acceso 3

Marca/Modelo: WAP 200
Ubicación física: DIRECCIÓN
IP/Máscara: 192.168.1.203

Datos del Punto de Acceso 4

Marca/Modelo: TP LINK TL-WR940N
Ubicación física: INFANTIL PORTATIL
IP/Máscara: 192.168.1.204

Datos del Punto de Acceso 5

Marca/Modelo: TP-LINK TL-WA801ND
Ubicación física: AULA PORTATIL
IP/Máscara: 192.168.1.205

La red del centro en la cabecera presenta problemas en la parte nueva, ya que, la instalación de escuelas conectadas no ha sido implantada. En las otras localidades, sufren cortes en la línea por problemas externos al centro.

Los problemas más comunes vienen derivados de que algunos de los equipos del centro están obsoletos.

Criterios de seguridad en los equipos:

- El uso de las herramientas tecnológicas y el software se realiza a criterio del docente.
- Los ordenadores instalados en cada aula cuentan con un usuario predefinido, con acceso directo a Internet.
- Los profesores son los responsables del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos (actualizaciones...)
- Si algún incidente sobrepasa sus conocimientos existe un protocolo para comunicar incidentes y proceder a su reparación por parte del personal de mantenimiento del colegio o de empresas externas.
- En el caso de que los profesores utilicen equipos propios para el acceso a la red, estos deberán conectarse con su usuario y contraseña de la Junta.

B.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.

Situación de partida:

- Se tendrá en cuenta la guía para Centros Educativos elaborada por la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).
- El equipo directivo será responsable de la custodia y seguridad de los datos y documentos institucionales.

- Los docentes del centro serán responsables de la seguridad de los datos que se utilicen en su labor.
- En el RRI se recogerán todas las situaciones que deban desarrollarse para mantener la seguridad de los datos, así como las sanciones derivadas de las actuaciones contrarias a la seguridad y responsabilidad del uso y custodia de los datos.

El almacenamiento de datos.

- Los datos de administración del centro se almacenarán en los programas oficiales: Programa Stilus, programa Colegios o programa Gece.
- Almacenamiento en espacios de colaboración, se utilizará el almacenamiento en TEAMS.
- Otros lugares de almacenamiento: Cuenta corporativa de la Junta OneDrive dentro del programa Office 365.

Actuaciones de formación y concienciación se seguridad.

38

- Se plantearán cursos de formación y seguridad en la red dirigidos a: claustro, alumnado y resto de comunidad educativa. Este curso escolar se están realizando los talleres del PSCD.
- Se programarán acciones formativas: INCIBE, participación en la semana de internet segura, programa de seguridad de la policía y de la guardia civil, entre otras. Este curso escolar, vamos a participar en el concurso de vídeos PSCD.

Evaluación sobre la adecuación de seguridad.

- Todos los usuarios del centro deben conocer la Guía para Centros Educativos elaborada por la Agencia Española de Protección de Datos.
- Desde el equipo directivo se elaboraran las indicaciones necesarias sobre seguridad y protección de datos.

- Se informará de que se debe utilizar los servicios que nos proporciona la Junta de Castilla y León para el almacenamiento y protección de datos.
- Se pasarán cuestionarios para conocer el grado de conocimiento sobre seguridad y protección que tiene los distintos miembros de la comunidad educativa del centro.

C. PLAN DE ACCIÓN

C.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

Entre los objetivos que nos planteamos en nuestro CRA, destacamos el siguiente: propiciar un cambio pedagógico que conlleve una correcta aplicación de la tecnología a la práctica que desarrolle la formación integral de nuestro alumnado.

Con el presente Plan de acción, en el CRA María Moliner, esperamos conseguir los siguientes logros:

- ⇒ Mejora de nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje, promoviendo la utilización adecuada de las TIC y el desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo.
- ⇒ Continuar utilizando y profundizando en el uso de la tecnología en todos los procesos, por parte de toda la comunidad educativa y de forma sistematizada.
- ⇒ Cumplir los objetivos generales expresados en el apartado A4 de este mismo plan.
- ⇒ Conseguir el correspondiente reconocimiento y acreditación del Códice TIC de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA	<p><i>Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistematizar el empleo de las TIC como herramienta habitual de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. - Aumentar el uso de metodologías activas apoyadas en dispositivos digitales. - Potenciar la integración de los alumnos con
-----------------------------	---

		<p>necesidades educativas especiales, a través del uso de recursos digitales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar en el alumnado el respeto y el cumplimiento de las normas de uso de los recursos digitales. - Facilitar al profesorado nuevo la información, conocimientos y recursos necesarios para el empleo de las TIC en su tarea diaria (plan de acogida).
	Relacionados con los procesos de evaluación (área 4).	<ul style="list-style-type: none"> - Avanzar en la evaluación de la adquisición de la competencia TIC de los alumnos - Avanzar en el uso de herramientas TIC como métodos de evaluación.
	Relacionados con los contenidos y currículos (área 5).	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplir la secuenciación de los procesos para adquirir la competencia básica del tratamiento de la información y la competencia digital, así como establecer líneas metodológicas y de evaluación.
DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	Relacionados con la gestión, organización y liderazgo (área 1).	<ul style="list-style-type: none"> - Constitución de un nuevo equipo TIC (si fuese necesario). - Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC.
	Relacionados con la formación y desarrollo profesional (área 3).	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con el plan de formación de la competencia digital docente.
	Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).	<ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer a toda la comunidad educativa el plan TIC. - Consolidar en el personal docente una “cultura del compartir” recursos y materiales. - Seguir avanzando en la gestión hacia la supresión de las comunicaciones y documentación en “formato papel”. - Consolidar la presencia del centro en redes sociales e internet. - Emplear las TIC como herramienta habitual de comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa. - Dar a conocer los aspectos relacionados con la seguridad y confianza en internet.
DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	Relacionados con la Infraestructura (área 7).	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener el equipamiento TIC en perfecto estado de utilización.

	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener actualizado el inventario de material TIC del centro. - Optimizar los canales de información de cualquier incidencia relacionada con los recursos TIC con el fin de resolverlas pronto (hoja de incidencias anexo IV).
<p><i>Relacionados con la Seguridad y confianza digital (área 8).</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar la seguridad y confidencialidad de todos los datos relativos a los miembros.

C.2. PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN.

Nuestro Centro que está formado por un total de 35 maestros, tiene la ventaja de poder transmitir la información de manera inmediata, utilizando muchas veces tiempos ajenos a las reuniones formales de los diferentes órganos de coordinación.

La comisión TIC, es el órgano colegiado encargado de la organización, coordinación y dinamización de las distintas actuaciones del Plan TIC del Centro.

Las **funciones de la comisión TIC** son las siguientes:

- Gestionar las incidencias que se produzcan en el mantenimiento de los equipos.
- Mantener contactos con los responsables TIC del CFIE, de la junta o de otros organismos.
- Promover y dinamizar el uso de las nuevas tecnologías en el centro.
- Recoger las necesidades de formación de los compañeros del centro y promover su participación en las mismas.
- Intentar facilitar el trabajo al profesorado, ayudando en la planificación y preparación de las programaciones.
- Mantener actualizada la relación de programas educativos existentes en el Centro y darla a conocer al resto del profesorado.
- Recibir, conocer y catalogar el software, los materiales y recursos de Nuevas Tecnologías que lleguen al Centro.

- Elaborar proyectos comunes a todo el Centro que supongan la utilización de las TIC coordinándose con la CCP.
- Sugerir actividades TIC para trabajar los aspectos curriculares en cada curso.
- Formarse en la utilización de programas que supongan la creación de materiales didácticos propios para uso de todo el profesorado.
- Fomentar que el profesorado que necesite adquirir o mejorar su competencia digital sea tutorizado por otro compañero/a.
- Promover propuestas para la incorporación de la comunidad educativa al plan TIC.

La **composición** de la comisión TIC durante el curso 2021/22 está integrada por:

MIEMBRO	RESPONSABLE
DIRECTOR	Sátur Hernández Hernández
COORDINADOR TIC	Alexandra Sánchez Rodríguez
COORDINADOR DE FORMACIÓN	Lorena Castaño Maestre

Entre las responsabilidades de los integrantes de la Comisión TIC destacamos:

 Equipo Directivo:

- Convocar las reuniones de la comisión así como coordinar su funcionamiento.
- Elaborar y difundir el plan TIC de centro.
- Promover la realización de distintas actuaciones y del seguimiento de las mismas.
- Organizar las distintas actividades relacionadas con las familias, talleres, reuniones informativas, etc.
- Realizar las nuevas adquisiciones así como establecer los mecanismos

para el uso y mantenimientos de los ya existentes.

 **Coordinador TIC:**

- Coordinar y facilitar la organización, difusión y seguimiento de los proyectos e iniciativas puestas en marcha, el diagnóstico de las necesidades formativas y de dotación, etc.
- Asesoramiento al profesorado en la introducción de TIC en su práctica docente, realizando propuestas de proyectos y actividades, adecuadas a las posibilidades del aula.
- Evaluar la realización de estos proyectos y proponer cambios y mejoras.

 **Responsable de formación.**

- Evaluar las necesidades de formación y realizar propuestas al respecto, tanto de formación en centro como externa, particularmente online.
- Poner a disposición del profesorado recursos, propuestas, sugerencias, materiales, etc.
- Cuando se considere oportuno podrán asistir a las reuniones de la comisión los distintos coordinadores de los programas o proyectos que se están desarrollando.

C.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

En este apartado vamos a dividir las tareas en tres momentos bien diferenciados: al comienzo, durante y al final del curso.

Comienzo de curso	Recogida de información en relación con las TIC (memoria del curso anterior, incidencias, sugerencias...) y análisis de las mismas.
	Revisión de infraestructuras, equipos, programas y servicios.
	Elaboración y seguimiento del plan TIC. Aprobación, si procede.
	Inclusión del plan TIC en el proyecto educativo, en la programación general anual y en las programaciones

didácticas.

Difusión del plan TIC en la web del centro para dar a conocer el plan TIC a toda la comunidad educativa.

Mantener actualizadas la web del CRA y la redes sociales.

Potenciar la comunicación, la participación e implicación de la comunidad educativa y su entorno: hojas informativas, páginas web, correo electrónico...

Profesores y alumnos de nueva incorporación: Evaluación inicial del grado de competencia digital. Valoración del uso de las TIC (anexo III).

Todo el curso

Utilización de programas informáticos educativos como refuerzo y/o apoyo en las distintas materias.

Desarrollo del plan de formación del profesorado.

Desarrollo de actuaciones de confianza y seguridad en la RED.

Valorar el respeto a las diferentes licencias de uso de la propiedad intelectual.

Mantener actualizas la web del centro y las redes sociales.

Evaluación del Plan (anexo III).

Final de curso

Recogida de actuaciones del Plan en la memoria del centro.

Propuestas de mejora.

C.4. DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

La dinámica establecida para llevar a cabo todas las actuaciones según el plan de temporalización que se recoge en el apartado anterior, establece las bases para la difusión del plan entre todos los miembros de la comunidad educativa. Para ello, se tiene en cuenta la base de trabajo del plan TIC del curso anterior, así como la memoria de evaluación y la realidad del centro al inicio del nuevo curso escolar.

Para la **difusión** del plan TIC se realizarán las siguientes actuaciones:

- + Dar a conocer durante la primera semana de septiembre el Plan TIC a todo el profesorado del centro.
- + Dar a conocer el plan TIC a todo el profesorado que se incorpora por primera vez.
- + Archivarlo en la sección de planes y proyectos del centro en Teams “Claustro”.
- + Publicarlo en la página web del centro, para el conocimiento de toda la comunidad educativa.

Para la **dinamización** del plan TIC se realizarán las siguientes actuaciones:

- + Invitación a todo el profesorado del centro a participar en la formación TIC del centro.
- + Elaboración de actividades TIC en el centro, fuera de la propuesta pedagógica formal, para el alumnado profundice en su alfabetización digital.
- + Participación en proyectos relacionados con las TIC ofertados y programados por organismos oficiales.
- + Presentar a todos los miembros de la comunidad educativa del centro las actuaciones del plan TIC.

C.5. PLAN DE ACCIÓN EN LAS ÁREAS: LÍNEAS DE ACTUACIÓN

AREA 1. GESTION, ORGANIZACION Y LIDERAZGO		
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Actualización del funcionamiento de las TIC en documentos institucionales.	Actualización de los documentos, teniendo en cuenta las aportaciones del claustro.	Anual

Mantenimiento del equipo TIC.	Se valorará mantener durante al menos dos cursos escolares al equipo TIC.	Claustro septiembre
Revisión de los procesos de administración y organización.	Actualización de inventario de recursos tecnológico. Análisis de necesidades: funcionamiento de equipos y redes. Cumplimiento de responsabilidades asignadas.	Trimestral
Evaluación de los procesos de integración de las TIC.	Recogida de demandas del profesorado en las reuniones. Actualización de las herramientas y programas.	Trimestral
Revisión de la actuación del equipo TIC y previsión cambios necesarios.	Evaluación y memoria final de curso.	Junio
Establecimiento de calendarios de reuniones anuales, con la tarea a desarrollar en cada reunión.	Entregar junto al calendario de reuniones.	Septiembre
Diagnostico de la integración de las TIC en el centro.	Valoración de los resultados del cuestionario Selfie realizado por el profesorado y alumnado.	Inicio y final de curso.

AREA 2. PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE		
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Cumplimiento del desarrollo de competencia digital planteada para el alumnado por niveles.	Reunión de internivel para revisar el nivel digital planteado por etapa y cursos para su posible modificación y puesta en marcha.	Inicio de curso
Inclusión en las programaciones didácticas de los indicadores y estándares de aprendizaje por áreas para la adquisición de la competencia digital.	Selección de los estándares de evaluación de cada área. Diseño de actividades individuales y grupales en todas las áreas.	Inicio de curso
Planificación de la utilización de programas y herramientas digitales en los distintos niveles y etapas.	Programar actividades de dificultad digital progresiva. Utilización de las herramientas de Office 365 del Portal de Educación.	Todo el curso.
Estudiar el uso de la robótica educativa en infantil y en los primeros cursos de primaria.	Estudio de la implantación con dispositivos	Todo el curso
Utilización de las TIC para el desarrollo de metodologías activas.	Selección de metodologías innovadoras que requieran herramientas TIC para su desarrollo.	Todo el curso
Incluir actuaciones en el Plan de Lectura para el desarrollo de la competencia digital.	Reunión de la comisión de Lectura. Ver la posibilidad implantación a nivel de centro de LeoCYL.	Inicio de curso
Actuaciones para el desarrollo de la competencia digital en el	Programar charlas y actividades sobre el uso seguro de las TIC con el	A lo largo del curso, cuando se convoquen.

Plan de Convivencia.	alumnado.	
Actualizar Plan de Contingencia	Reestructurar las actuaciones en caso de confinamiento grupal o individual.	Todo el curso.

AREA 3. FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL		
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Actualización anual del plan de formación TIC.	Sondeos al claustro y análisis de necesidades. Inclusión en la PGA.	Final de curso e inicio de curso.
Autoevaluación del profesorado en todos los aspectos, en particular en el de la competencia digital.	Cuestionario Selfie for teacher. Reflexión personal sobre los resultados.	Primer trimestre.
Reforzar el plan de acogida, en materia de competencia digital docente.	Revisión de este aspecto por parte del Equipo Directivo.	Inicio de curso.
Difusión de la oferta formativa del CFIE y de otras instituciones.	Transmisión de la información al Claustro mediante correo electrónico de la Junta.	Todo el curso.
Colaboración y coordinación entre el profesorado.	Subida de materiales y documentos en el grupo Sala de profesores de Aula Teams para uso compartido.	Todo el curso.
Plan específico sobre el uso seguro de Internet.	Talleres y cursos con distintas instituciones para todos los miembros de la comunidad educativa.	A lo largo del curso, cuando se convoquen.

AREA 4. PROCESOS DE EVALUACION

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Establecimiento de contenidos de calificación comunes de las distintas áreas en Primaria y ubicación en Teams.	Revisión de los contenidos por nivel en las reuniones de internivel.	Todo el curso.
Definición de indicadores y estándares de evaluación de la competencia digital en los distintos niveles de Infantil y Primaria.	Creación de un repositorio compartido de rúbricas y posterior registro.	Inicio de curso.
Definición de instrumentos de evaluación en entornos digitales y formación en su conocimiento.	Empleo de herramientas digitales consensuadas (Forms, kahoot, liveworksheet...)	Inicio de curso.
Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.	Ficha de autoevaluación.	Final de curso.
Evaluación de los procesos organizativos y tecnológicos.	Escala de evaluación del Plan TIC. Reflexión en las reuniones de internivel y Comisión TIC.	Anual.
Cuestionario SELFIE para el alumnado y profesorado.	Reflexión sobre el uso de las TIC en el proceso de enseñanza- aprendizaje.	Anual.

ÁREA 5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS		
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Secuenciación de los contenidos para la adquisición de la competencia digital.	Revisión de los contenidos por nivel en las reuniones de internivel.	Inicio de curso.
Selección y creación de materiales y recursos necesarios en cada nivel.	Selección de recursos por parte del profesorado. Inclusión de los recursos en los espacios digitales del centro para su utilización por parte del alumnado.	Todo el curso.
Establecimiento de indicadores de logro de la competencia digital en cada nivel educativo.	Registro de calificación de los indicadores de logro.	Todo el curso.
Selección de un repositorio de recursos y materiales en los distintos niveles.	Creación de rutas de aprendizaje en la plataforma Smile and Learn, classroomscreener, genially, paquete Office 365...	Todo el curso.
Evaluación y revisión de los consensos establecidos	Al menos dos veces a lo largo del curso en las reuniones de internivel, se evaluará la aplicación del currículo TIC, sugiriendo los cambios necesarios.	Segundo trimestre y final de curso

AREA 6. COLABORACION, TRABAJO EN RED E INTERACCION SOCIAL

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Conocimiento por parte de la comunidad educativa de la web, Twitter...	Revisar nuestra presencia en estas redes. Estar atentos a la aparición de nuevas redes y espacios digitales donde sea interesante participar. Crear rutinas de publicación periódicas en todas ellas.	Todo el curso.
Avanzar en el objetivo de "Papel 0" (boletines, comunicaciones, circulares, inscripciones...) iniciado en años anteriores.	Avanzar nuevas propuestas encaminadas al objetivo. Responsable: Interniveles.	Todo el curso.
Manejo de la cuenta de correo Outlook y Teams.	Intercambio de información mediante el correo corporativo y Teams entre profesorado, alumnado y familias.	Todo el curso.
Archivos compartidos con herramientas de Office 365.	Trabajos realizados en grupo o presentaciones individuales mediante herramientas corporativas.	Todo el curso.
Grupo general de centro en Teams.	Comunicación mediante videollamada entre profesorado, alumnado y familias. Programación y entrega de tareas.	Todo el curso.
Recursos colaborativos entre el profesorado.	Archivos compartidos en el grupo Teams de Claustro.	Todo el curso.
Divulgar la existencia y facilitar el acceso de las familias y alumnos de	En el caso de familias, aprovechar las reuniones de inicio de curso. Para los	Todo el curso.

nueva incorporación al portal educativo de la JCyL.	alumnos, las tutorías iniciales.	
Actualización de listados de contactos de las familias.	<p>Crearon de listas de cada nivel educativo con el email personal de los familiares para comunicaciones importantes.</p> <p>Aprovechar las reuniones de inicio de curso</p>	Inicio de curso.

ÁREA 7. INFRAESTRUCTURAS		
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Confeccionar un inventario actualizado de los recursos e infraestructuras TIC	<p>El responsable TIC y Director realizarán un inventario completo de los equipos existentes.</p> <p>Se propondrán mejoras en el proceso de mantenimiento y resolución de incidencias.</p>	Septiembre 2022
Actualización del software de los equipos y puesta a punto.	Revisión y actualización de los programas de ordenadores y iPads.	Inicio de curso
Confección de un plan progresivo de actualización y mejora de equipos.	Crear un plan entre el responsable TIC y el equipo directivo.	Todo el curso
Creación de un estudio de radio escolar (Proyecto planteado en 2022)	Análisis de objetivos educativos, ubicaciones y puesta en marcha.	Todo el curso
Organización del uso de los medios digitales	Establecimiento de horarios y normas de uso.	Anual.

compartidos.		
Almacenamiento de recursos en la red.	Actualización de recursos almacenados en las plataformas del centro.	Todo el curso.
Redes y servicios (Escuelas conectadas)	Comunicación de incidencias a la Dirección Provincial.	Puntual
Reciclado de equipos obsoletos.	Almacenamiento de los equipos para su posterior eliminación.	Puntual.

AREA 8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL		
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Consentimiento informado de tratamiento de imágenes y voz.	Recogida de autorizaciones de las familias para la publicación de datos.	Anual.
Acceso a los ordenadores y iPads.	Usuario y contraseña proporcionado por la Junta. En los iPads se empleará un código numérico.	Todo el curso.
Acceso a los ordenadores del equipo directivo.	Contraseña específica para cada ordenador y acceso restringido.	Todo el curso.
Acceso a EducaCyl por el alumnado.	Entrega de credenciales al comienzo de la escolarización.	Inicio de curso.

Normas y medidas correctivas relacionadas con el uso de medios digitales reflejadas en el RRI.	Normas relativas al buen uso de dispositivos, servicios y espacios digitales. Registro de incidencias. Procedimiento de actuación en caso de ciberacoso.	Anual.
Talleres de INCIBE sobre el uso seguro de las TIC	Formación para el alumnado y familias organizados por diversas instituciones.	Puntual.

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

D.1. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

Con el fin de adecuar el plan a las necesidades del centro y garantizar su alineación con el proyecto educativo deberá ser revisado, actualizado y mejorado cada curso.

El equipo de coordinación TIC del centro se reunirá con una periodicidad trimestral para valorar aspectos relativos al desarrollo del plan TIC de centro, detectar incidencias, resolver dificultades y asegurar el adecuado desarrollo del mismo.

Además, al inicio del curso escolar y antes de la finalización del mismo, se realizará una evaluación a los diferentes sectores de la comunidad educativa con el fin de afinar en el diagnóstico y ajustar los objetivos a las necesidades reales del centro. Los datos de estos cuestionarios se recogerán en la memoria TIC, así como las propuestas de mejora, que se anexarán a la memoria de final de curso del centro.

D.2. INSTRUMENTOS DIAGNÓSTICO DEL PLAN

INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN
Escala de evaluación del plan TIC (ver punto D.3)
Actas de la Comisión TIC.
Cuestionarios Forms.
Autoevaluación de la competencia digital del profesorado.
Informe SELFIE
Resultados de la evaluación del alumnado
Materiales elaborados
Valoración de los técnicos de la Dirección Provincial
Informe de certificación TIC.

D.3. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN

ESCALA DE EVALUACION DEL PLAN TIC		
DIMENSION	INDICADORES	GRADO (DE 1 A 10)
Educativa	Grado de cumplimiento de los objetivos.	
	Adecuación de los contenidos digitales trabajados.	
	Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.	
	Número de actividades digitales realizadas.	
	Variedad y calidad de las actividades.	
	Efectividad de los recursos y materiales realizados.	
	Idoneidad de la metodología empleada.	
	Adecuación de los agrupamientos del alumnado.	
	Contribución de las TIC al desarrollo de	

	metodologías activas.	
	Adecuación de las estrategias e instrumentos de evaluación.	
	Mejora del rendimiento escolar.	
	Utilización del alumnado de las plataforma TEAMS fuera del horario lectivo.	
	Grado de satisfacción del alumnado.	
Organizativa	Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.	
	Grado de comunicación digital entre el profesorado.	
	Participación del profesorado en las plataformas del centro.	
	Colaboración del profesorado en las tareas digitales compartidas.	
	Nivel de coordinación entre paralelos/ciclos en actividades TIC.	
	Valoración de la formación recibida.	
	Facilitación de materiales y recursos informativos al profesorado.	
	Grado de cumplimiento de las normas de los espacios y recursos informáticos.	
	Grado de comunicación digital con las familias.	
	Nivel de participación de las familias en las plataformas del centro.	
Tecnológica	Actualización de la pagina a web del centro y red social.	
	Valoración de la difusión de la información del centro.	
	Estado de los materiales y recursos tecnológicos del centro.	
	Reparación de los equipos y dispositivos.	
	Retirada de aparatos obsoletos.	

D.4. EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Evaluación del alumnado	
Registro de evaluación de los estándares de evaluación relacionados con la competencia digital.	
Registro de indicadores de adquisición de la competencia digital del alumnado (ver punto B.4).	
Grado de competencia digital alcanzada en la evaluación final (actas)	

Registros de seguimiento de la enseñanza no presencial (Ver punto B.4)
Cuestionario de satisfacción del tratamiento de las TIC (Ver punto B.4)
Evaluación del profesorado
Autoevaluación de la competencia digital (Ver punto B.3.1)
Cuestionario sobre necesidades de formación (Ver punto B.3.1)
Participación en el Plan de formación en centro y su valoración (Ver punto B.3.2)
Plan de evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente (Ver punto B.4.1)
Creación y difusión de materiales digitales (carpetas compartidas TEAMS)
Grado de satisfacción con la integración de las TIC en el centro (cuestionario)
Evaluación del equipo directivo
Valoración de los procesos organizativos (Ver punto D.3)
Valoración de los procesos tecnológico-didáctico (Ver punto D. 3)
Evaluación de las familias
Grado de utilización de las plataformas del centro (Registro de visitas)
Comunicación digital con el centro (Registro de contactos con las familias)

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN DE TIC

E.1. CONCLUSIONES DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN

El inicio del proceso de digitalización del centro supuso un cambio de paradigma para la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Con este plan TIC pretendemos mantener una línea innovadora y facilitar la integración de las TIC en la dinámica habitual del centro, de forma coherente y coordinada.

Para conseguir una integración global en un entorno tan cambiante como es el tecnológico, se ha diseñado un plan de acción flexible y una estrategia de desarrollo que facilita la revisión, permitiendo la adaptación a los

cambios que se vayan produciendo, sin perder de vista los objetivos en los que se fundamenta el plan.

A veces, nos encontramos con serias dificultades. Por un lado, el nivel de la tecnología del centro es elevado, lo que supone un coste económico alto para su mantenimiento. Por otro lado, el personal cualificado para la revisión, actualización y resolución de incidencias de los equipos tienen una gran demanda por lo que el tiempo de espera es amplio. Ello deja en manos del profesorado, y en particular de la comisión TIC, la solución de problemas técnicos que exceden en ocasiones a su capacidad.

La existencia de un equipo de coordinación TIC da facilidades al resto de compañeros a la hora de enfrentarse a las dificultades del día a día, pero es sin duda la existencia de un plan TIC, entendido como hoja ruta para todo el centro, lo que garantiza el éxito en la adecuación y consecución de los objetivos registrados en el proyecto educativo de centro.

E.2. LÍNEAS DE MEJORA DETECTADAS PARA PRÓXIMAS REVISIONES

A pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años y la propuesta de objetivos, entendemos que adecuados a las necesidades del centro, existen ciertos aspectos en los que todavía existe un importante margen de mejora en relación con las TIC, como son:

PROFESORADO

- ❖ Coordinación del profesorado en el desarrollo de la competencia digital de los alumnos.
 - ❖ Establecer en las programaciones didácticas estándares de aprendizaje evaluables por áreas.
 - ❖ Utilizar herramientas TIC para el
-

desarrollo de metodologías activas en todas las áreas.

- ❖ Aumentar el uso de herramientas digitales para la coevaluación y autoevaluación del alumnado.
- ❖ Crear un banco de recursos con materiales digitales y compartirlos en TEAMS.

COMISIÓN TIC

- ❖ Poner en marcha los protocolos de seguridad y protección de los datos.
- ❖ Aumento de la partida presupuestaria destinada a la adquisición de equipamiento informático con la ampliación del centro en Castellanos de Moriscos. Por ello, hemos planteado un proyecto titulado “PODCAST”.
- ❖ Formación del profesorado en herramientas que garanticen la seguridad en la red.
- ❖ Actualizar regularmente la planificación de las actuaciones relacionadas con las TIC y realizar actas de las mismas.
- ❖ Recoger en tablas medibles y observables diferentes aspectos para poder compararlos cada curso escolar, entre ellos

destacamos: seguidores de Twitter, competencia TIC del alumnado, estadística uso de Teams o reducción del papel.

- ❖ Dar mayor difusión de los contenidos en la página web y en las redes sociales.

EQUIPO DIRECTIVO

- ❖ Generalización del uso de las TIC en la comunicación colegio-familias (Papel cero).
- ❖ Adquirir ordenadores para modernizar los equipos obsoletos.
- ❖ Crear un grupo TEAMS común de centro.
- ❖ Revisar en el RRI el plan TIC.

60

FAMILIAS

- ❖ Mayor implicación de las familias en el empleo de los recursos TIC que oferta el centro y el uso adecuado de las TIC por parte de los alumnos.
- ❖ Aumentar la participación de las familias en el uso de las plataformas del centro: Página web y Twitter.

Si bien se trata de un importante reconocimiento a nuestra intensa y amplia trayectoria en el empleo de estos recursos, vamos a seguir trabajando y mejorando determinados aspectos para ofrecer una mejor experiencia con las TIC a toda la comunidad educativa y conseguir superar la calificación actual.

E.3. ESTRATEGIAS DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN

El plan TIC se revisa anualmente tras la evaluación de la consecución de los objetivos propuestos y la adecuación de las actuaciones realizadas . Se introducen las modificaciones oportunas siguiendo las propuestas de mejora aportadas por el profesorado y señaladas en la memoria anual.

En el curso 2019-2020, se ajustó el plan a los requerimientos de la nueva certificación TIC con la intención de aumentar de nivel. Actualmente tenemos un nivel 3.

En el presente curso, 2021-2022, se ha revisado el plan según las indicaciones del equipo técnico de la Dirección Provincial con el objetivo de conseguir un desarrollo óptimo en la integración de la TIC en el centro y aumentar de nivel.

Salamanca a 10 de enero de 2022

El Director del centro

El coordinador del Plan TIC

ANEXOS

- I. Normas de uso del aula de informática
- II. Códigos QR página web y red social.
- III. Evaluación TIC.
- IV. Hoja de incidencias
- V. Horario de uso de los iPad y portátiles.

ANEXO I



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

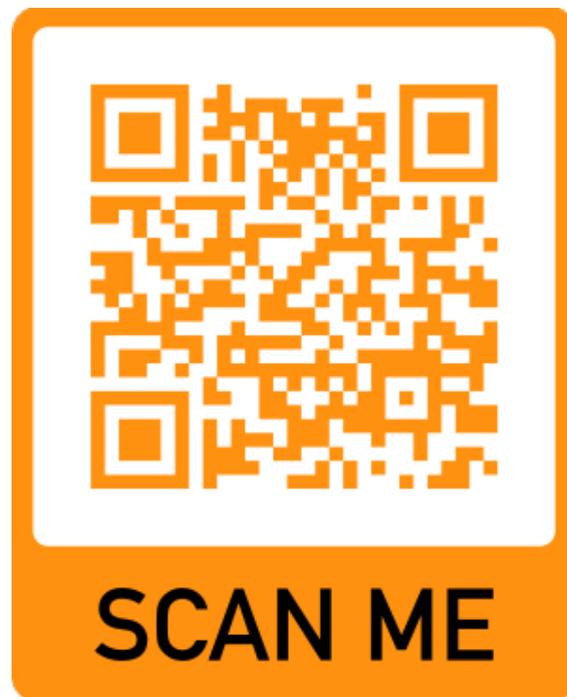


CRA MARÍA MOLINER

NORMAS DE USO DEL AULA DE INFORMÁTICA

- 1) Entrar y salir del aula de Informática en forma ordenada y en silencio.
- 2) Ejecutar las rutinas de encendido y apagado correcto de los equipos.
- 3) No modifiques el escritorio ni la configuración del equipo sin el permiso del responsable. No instales programas o aplicaciones.
- 4) Guarda tus trabajos en las carpetas creadas para tal fin.
- 5) Si accedes a algún portal o web en el que debas identificarte, acuérdate de cerrar la sesión al finalizar.
- 6) Si navegas por Internet, hazlo por webs seguras, previo permiso u orientaciones del responsable.
- 7) Si detectas que algo funciona mal, comunícaselo al profesor responsable; él se lo hará saber al coordinador/a de medios informáticos y, posteriormente, se verá el mejor modo de solucionar el problema.
- 8) Ten mucha precaución al usar *Pen Drives* (pinchos), suelen ser fuente de virus. Mejor usa las carpetas.
- 9) Aplicar las normas de salud, ergonomía y seguridad necesarias para el trabajo en aulas de informática, como por ejemplo: tener buena postura al estar sentado, no tocar ni enchufar ningún tipo de cables, no pegarse demasiado a la pantalla, etc.
- 10) Cuida los equipos lo mejor posible porque tienen que durar mucho tiempo.

ANEXO II



ANEXO III

ENLACES A CUESTIONARIOS DE RECOGIDA DE EVALUACIÓN

- Nivel de competencia digital profesorado:

<https://schools-go-digital.jrc.ec.europa.eu/self-assessment?s=hbAjc2H&lang=es>

- Autoevaluación profesorado:

<https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/>

- Seguimiento y evaluación del Plan TIC:



65

- Encuesta realizada al alumnado, inicio y final del curso:

<https://schools-go-digital.jrc.ec.europa.eu/self-assessment?s=BxOmfbm&lang=es>

- Encuesta realizada al equipo directivo:

<https://schools-go-digital.jrc.ec.europa.eu/self-assessment?s=cR6Mk3o&lang=es>

- Encuesta a realizar a las familias:



ANEXO IV

Incidencias informáticas

SEÑALA EL PROBLEMA INFORMÁTICO QUE TENGAS

Profesor/a	aula	fecha	Incidencia	
			<input type="checkbox"/> No hay Internet <input type="checkbox"/> No puedo Imprimir <input type="checkbox"/> Virus/antivirus	<input type="checkbox"/> No se ve la pantalla <input type="checkbox"/> No funciona la PDI <input type="checkbox"/> No arranca equipo
			<input type="checkbox"/> No hay Internet <input type="checkbox"/> No puedo Imprimir <input type="checkbox"/> Virus/antivirus	<input type="checkbox"/> No se ve la pantalla <input type="checkbox"/> No funciona la PDI <input type="checkbox"/> No arranca equipo
			<input type="checkbox"/> No hay Internet <input type="checkbox"/> No puedo Imprimir <input type="checkbox"/> Virus/antivirus	<input type="checkbox"/> No se ve la pantalla <input type="checkbox"/> No funciona la PDI <input type="checkbox"/> No arranca equipo
			<input type="checkbox"/> No hay Internet <input type="checkbox"/> No puedo Imprimir <input type="checkbox"/> Virus/antivirus	<input type="checkbox"/> No se ve la pantalla <input type="checkbox"/> No funciona la PDI <input type="checkbox"/> No arranca equipo
			<input type="checkbox"/> No hay Internet <input type="checkbox"/> No puedo Imprimir <input type="checkbox"/> Virus/antivirus	<input type="checkbox"/> No se ve la pantalla <input type="checkbox"/> No funciona la PDI <input type="checkbox"/> No arranca equipo
			<input type="checkbox"/> No hay Internet <input type="checkbox"/> No puedo Imprimir <input type="checkbox"/> Virus/antivirus	<input type="checkbox"/> No se ve la pantalla <input type="checkbox"/> No funciona la PDI <input type="checkbox"/> No arranca equipo
			<input type="checkbox"/> No hay Internet <input type="checkbox"/> No puedo Imprimir <input type="checkbox"/> Virus/antivirus	<input type="checkbox"/> No se ve la pantalla <input type="checkbox"/> No funciona la PDI <input type="checkbox"/> No arranca equipo

ANEXO V

HORARIO iPad - TABLETS					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9.30 A 11.30	TABLETS 1ºA PORTÁTILES 4º PRI A	TABLETS 2º PRI A PORTÁTILES PRI 3º A	TABLETS 2º PRI G PORTÁTILES PRI 3º G	TABLETS PRI 1ºG PORTÁTILES PRI 6º G	TABLETS 1º INF A PORTÁTILES PRI 6º A
12.00 A 14.00	TABLETS 3º INF G PORTÁTILES 5º PRI G	TABLETS 2º INF G PORTÁTILES PRI 5ºA	TABLETS 2º INF A PORTÁTILES PRI 6º A	TABLETS 1º INF G PORTÁTILES PRI 4º G	TABLETS 3º INF G PORTÁTILES PRI 5º A